

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ELABOREN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE REMOCIÓN DE CONCRETO DE BANQUETAS, GLORIETAS, CAMELLONES Y SE LE SUSTITUYA POR ÁRBOLES Y PLANTAS DE TODO TIPO (FLORA ENDÉMICA), EN EL TERRITORIO NACIONAL; A CARGO DEL DIPUTADO RAMÓN VERDUZCO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El suscrito, Ramón Verduzco González, diputado federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad todos hemos escuchado sobre el derretimiento de los glaciares y la reducción drástica de las selvas, evidencias del desequilibrio de los ecosistemas conocidos. Todo apunta a que ha sido la actividad humana que, desde el siglo pasado, y mediante la liberación de gases denominados de invernadero, la responsable del sobrecalentamiento en el planeta.

Este calentamiento global está modificando el clima en la tierra y los patrones meteorológicos a los que nos habíamos acostumbrado. Conforme la tierra se mueve sobre su eje de forma intermitente, este calor interactúa recogiendo la humedad de los mares y asentándose en diferentes lugares del orbe, calentando algunas zonas, enfriando otras y propiciando un desequilibrio en el ritmo climático¹.

Ahora bien, el efecto invernadero se produce cuando ciertos gases de la atmósfera de la tierra retienen el calor. Estos gases permiten que la luz del sol se filtre hacia la tierra, pero mantiene el calor actuando como las paredes de cristal de un invernadero; la ecuación es simple: cuanto más gas de invernadero se libere hacia la atmósfera, más calor será retenido.

Los científicos descubrieron que el efecto invernadero es benéfico porque hace propicia la existencia de vida en nuestro planeta, pero también aportaron pruebas

¹NATIONAL GEOGRAPHIC, ¿Qué es el calentamiento global?, dirección en internet: bit.ly/2HJ2ctA, fecha de consulta: 2 de octubre de 2019.

de que el aumento en la producción de dióxido de carbono aumentaría las temperaturas habituales.

La actividad humana ha aumentado significativamente las cantidades de gases de efecto invernadero en la atmósfera en un límite muy corto de tiempo. Esto es preocupante porque ya estamos experimentando en el planeta cambios drásticos como tormentas mayores y más intensas, lluvias prolongadas seguidas de sequías que afectan los cultivos, alteraciones en el hábitat animal y pérdida del suministro de agua que regularmente proviene de los glaciares. Como ejemplo de esto podemos exponer que:

- 11 de los 12 años más calurosos ocurrieron entre 1995 y 2006.
- El año de 2015 fue el más cálido desde que se crearon los registros en 1880.
- Aun peor, 10 de los 12 meses de 2015 alcanzaron temperaturas récord.
- La temperatura promedio global de la superficies terrestre y oceánica tuvo una variación por encima de los 0.9 grados Celsius en comparación con el promedio del siglo XX.
- Esto significa que la mayor parte el calentamiento global se ha dado en los últimos 35 años según los investigadores².

Nuestro país participa activamente en contra del calentamiento global, promoviendo y delegando atribuciones a municipios y la federación, así como coordinando acciones y reformas a la ley que establecen las bases en pro del medio ambiente. Como ejemplo tenemos la participación de nuestro país en el acuerdo de París, cuyo objetivo es mantener la temperatura por debajo de los 2° C³. Además, es miembro activo del Protocolo de Kyoto, cumbre internacional que construye acuerdos para la reducción de gases de efecto invernadero (GEI). En 2009 nuestro país se comprometió a reducir estos gases en 20% para 2020 y en 50% hacia 2050⁴.

Otros esfuerzos los constituyen los instrumentos económicos para enfrentar el cambio climático y que financian proyectos sustentables de energía eléctrica, bonos verdes, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Carbono), Certificados de Energía Limpia (CEL), Subastas de energía eléctrica y mercado de carbono⁵.

Con base en los estudios reportados por este organismo, hoy sabemos, por ejemplo, que el sector energía en México maneja un rango equivalente a 481 millones de toneladas de CO₂, convirtiéndose, con esto, en el principal emisor de

²Ibidem.

³Expertos en cambio climático señalan que el aumento en la temperatura no debe superar el 1.5 grados; actualmente ya subió un grado centígrado aunque varía por países, también concuerdan en que esta podría llegar a los dos grados en México en los años 2030-2040; PERIÓDICO LA JORNADA, Cambio climático ha afectado la economía de diez estados: expertos, 11 de marzo de 2019.

⁴PERIÓDICO EXCELSIOR, México avanza contra el cambio climático: apoya al protocolo de Kyoto, 17 de mayo de 2011.

⁵INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, Acciones de México ante el cambio climático, dirección en internet: bit.ly/2IYpJNU, fecha de consulta: 3 de octubre de 2019.

gases de efecto invernadero; otro rubro es la ganadería, que produce 72 toneladas de estos gases y los procesos industriales con 71 millones de toneladas, lo que en conjunto representa un total de 683 millones de toneladas de este tipo de gases.

Para aquilatar las acciones emprendidas por nuestro país, ofrecemos un comparativo de 1990 a 2015: la generación de gases de efecto invernadero (GEI) aumentó preocupantemente un 54%, bajo una tasa anual de crecimiento promedio de 1.7%. Haciendo un segmento de esto y tomando como referencia los años 2010-2015, el registro de estas emisiones fue del 4% con una tasa menor del 0.8%, lo que nos indica que podemos lograr mucho si continuamos trabajando a favor del equilibrio ecológico y la reducción de los gases de este tipo de emisiones a la atmosfera.

También se tiene identificado que los hidrofluorocarbonos (HFC) son potentes gases de efecto invernadero de vida corta, que si no son controlados podrían ser los responsables del 20 por ciento de la contaminación climática para 2050. México forma parte de la Alianza Climática que, junto con los gobiernos de Bangladesh, Canadá, Ghana, Suecia, Estados Unidos y las Naciones Unidas, apoyan, entre otros rubros, temas referentes al calentamiento global⁶.

Sin duda que hay mucho por hacer y entre ello podemos citar infinidad de acciones que se pueden implementar, como las que tienen que ver con las grandes urbes, donde hoy día viven millones de habitantes, cuyas funciones urbanas confluyen hacia actividades económicas en los sectores secundario y terciario⁷. Una de ellas es la del "paisaje urbano", que no es otra cosa que aquellas imágenes que los ciudadanos perciben en su diario transitar por las calles y avenidas, y cuya característica principal son los conglomerados de casas y edificios que marcan los rasgos definitorios de cada ciudad.

Ya existen convenios que protegen el paisaje urbano con el propósito de establecer un marco para mejorar y conservar su calidad, si bien esto se está llevando a cabo en Europa. ¿Por qué no implementarlo en México y comenzar a reconocer el paisaje en todas sus formas: naturales, rurales, urbanos, periurbanos y, subsecuentemente, reconocer los emblemáticos, los ordinarios y los deteriorados? En lo que a nuestra ciudad respecta, podemos decir que cualquiera de sus espacios logra una percepción en la población, en los cuales la acción e interacción humana deben presentar un equilibrio material y natural⁸.

Como ejemplo exponemos que en la capital del país la infraestructura urbana está dividida en 16 alcaldías o ayuntamientos, mismas que cuentan con un presupuesto

⁶PERIÓDICO EXCELSIOR, México va en alianza para mitigar el cambio climático, 19 de febrero de 2018.


⁷INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCIA, Guía Digital del Patrimonio Histórico de Andalucía, dirección en internet: bit.ly/2oiwtHU, fecha de consulta: 4 de octubre de 2019.

⁸CONSEJO DE EUROPA, Convenio Europeo del Paisaje, dirección en internet: bit.ly/2LK4CJN, fecha de consulta: 4 de octubre de 2019.

anual que, para el ejercicio de 2019, ascendió a la suma de 42 mil 818.5 millones de pesos. Estos destinados a objetivos diversos, pero que en los apartados de Fondo Ambiental Público y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial compartieron, en conjunto, erogaciones por un total de 1, 436.6 millones de pesos⁹. Estos fueron destinados a lo que es el argumento propuesto de este punto de acuerdo: modificar el entorno urbano y desarrollar infraestructura ecológica que a la postre debió ayudar a reducir el impacto que producen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Esto que propongo con punto de acuerdo plantea que los alcaldes de las diferentes demarcaciones de la Ciudad de México, de las grandes ciudades del país y zonas rurales, orienten el ejercicio presupuestal a obras de “infraestructura urbana ecológica”, y se retire, vía una estrategia arquitectónica, concreto de la vía pública y se sustituya con árboles y plantas de ornato de todo tipo, de acuerdo con la geografía del lugar. De este modo, edificaremos a la inversa, donde en lugar de pavimentar se adecuen espacios vitales para la proliferación de pequeños ecosistemas ecológicos que son autosustentables.

El clima de la ciudad de México es propicio para llevar a cabo esta empresa, con lo que se podría emplear anualmente una estrategia cíclica de remoción de escombros y siembra de flora endémica y de todo tipo, previo a la época de lluvias. Al hacer esto contribuimos a que el aire que respiramos sea de mejor calidad, al tiempo que gradualmente modifiquemos el paisaje de concreto de la ciudad por uno más amigable con el ecosistema. Esto sin olvidar el objetivo principal de esta propuesta que es la reducción paulatina del efecto nocivo que causa la emisión de gases de efecto invernadero en la población y el planeta.



También propongo que en lo subsecuente se aumente dentro del presupuesto de la federación las partidas para este rubro. Esto permitiría echar a andar proyectos más ambiciosos como el de mejorar los sistemas hidráulicos que abastecen las fuentes de la ciudad, fomentar que las familias incorporen la cultura del cuidado del hábitat y que en las periferias de la ciudad se reforesten los espacios abiertos. Importante es, que estas acciones se repliquen en otras ciudades importantes del país, donde en tiempos recientes se sufre de inundaciones y altas temperaturas como la ciudad de Villahermosa que en 2008 tuvo uno de sus peores desastres al quedar inundada, lo que afectó severamente a 850 mil habitantes. Actualmente se sabe que una consecuencia del cambio climático en las urbes son las deficiencias cardiovasculares ocasionadas por las ondas de calor y de lo cual ya existe registro en ciudades como Mexicali, Veracruz y Ciudad de México¹⁰.

⁹GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Administración Pública de la Ciudad de México, en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, núm. 482, Tomo 2, México, diciembre de 2018, páginas 20-22.

¹⁰TELEVISA NEWS, México, uno de los países más afectados por el cambio climático, 3 de octubre de 2018.

No hay que olvidar que los diez estados que han sufrido afectaciones económicas agregadas y acumuladas según los expertos, por causas del cambio climático son: Baja California norte y sur, Coahuila, Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Guerrero, y Chiapas.

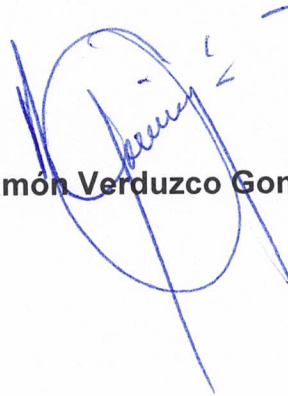
Por lo anteriormente expuesto someto a esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. – Se exhorta a la Secretaria De Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para que en el ámbito de sus competencias elaboren e implementen un programa de remoción de concreto de banquetas, glorietas, camellones y se le sustituya por árboles y plantas de todo tipo (flora endémica), en el territorio nacional.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 11 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente



Diputado Ramón Verduzco González